

cientos y diez. Y seys mis de los  
cientos y setenta. Y en mill y tre  
y catorce mis que yoldas de la gisa  
dones. que se hallaron en la quinta  
ta quedo el sacerdote que en  
causa samicio general que se cum

Julio el año de quinientos y seys  
que cesó el cargo del Vascaya. en los arranques  
de los que fucion. a su cargo. por la cuestión  
darnos los noso regimientos. y en su orden. se  
tacó y siete quinientos y cincuenta.  
y ocho. y que se resolvieron en  
quenta. Al año siguiente de mas. daban  
que Valicio. y que a las siete horas  
que las siete audiaciones. se  
hicieron. no atuvi dada. El año  
dijo de bacsa. ni sus fias que quinta  
del año cargo. y despues. auependo  
zado por el poeclao. y poilas. que  
dieron. diego de santa cruz. y fulano  
buigoo. iiecc. torco. que fucion. pue  
tos. en efecto. al año. y dio de bacsa  
en los siete años. dada y leuina. de  
leon. qui conformic. alas siete audi  
ciones. se auian tiscallido en q.  
Al año siguiente. por los siete  
demas de lo que Valicio. los siete  
años. y setenta y un mill y tres  
y catolic mis. Soi quanto con lo que  
sobrio en los siete años del cargo  
de Leon. se negaron. Los alcances que  
el año siguiente hizo. Al año cargo de bac  
sa. Un mill y siete años. de acuerdo  
vera. y al muneca en esta manera

= anno de q[uo]d 223 a.u. =

~~en persona~~  
~~entrega~~

eequus lecy  
felus le

